

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:



CLAVE CATASTRAL:



ZONA: CU-125-A

R.F.C.: NWM9709244W4

DOMICILIO:



0560

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES A 12° EN ENVASE CERRADO

NO. EXPEDIENTE:



S.A.R.E.: -----

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:



SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:



CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA 20 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN:

28 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO